



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2012-2015

-----ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE APASEO EL-----
-----GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO 2012-2015-----
-----ACTA NUMERO ONCE-----

EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 08:09 HORAS DEL DÍA 30 DE ENERO DE 2013, A EFECTO DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, MISMA QUE FUE LEGALMENTE CONVOCADA, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2012-2015 BAJO EL SIGUIENTE: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. LISTA DE ASISTENCIA.-----
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
4. PROPUESTA DE CALENDARIO OFICIAL PARA EL AÑO 2013.-----
5. CREACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO.-----
6. PROYECTO DE REGLAMENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN.-----
7. RATIFICACIÓN DE ACUERDOS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.-----
8. ASUNTOS GENERALES.-----
 - INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL.-----
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

1 LISTA DE ASISTENCIA.-----

EN RELACIÓN A ESTE PUNTO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DA FE DE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. LORENZO LICEA ROJAS, EL SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. MOISÉS ULISES MACÍAS MUÑOZ, Y LOS REGIDORES: LIC. JOSÉ JUAN CÁRDENAS MALDONADO, LIC. ALFONSO OLIVEROS CABRERA, PROFRA. MA. DE LOS ÁNGELES BAUTISTA CERVANTES, C. MOISÉS GUERRERO LARA, L.A.E ANA LILIA RODRÍGUEZ MOLINA, C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ, L.C. EFRAÍN RICO RUBIO Y C. CARLOS MARTÍNEZ RAMÍREZ.-----

2 DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA EL QUÓRUM LEGAL EN VIRTUD AL PUNTO ANTERIOR.-----

3 APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

ACUERDO.- SE PUSO A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

4 PROPUESTA DE CALENDARIO OFICIAL PARA EL AÑO 2013.-----

ACUERDO.- SE PONE A CONSIDERACIÓN EL CALENDARIO OFICIAL DE CONMEMORACIONES, FESTIVIDADES Y EVENTOS OFICIALES PARA EL AÑO 2013, PRESENTADO POR EL ÁREA DE OFICIALÍA MAYOR, MISMO QUE SE ANEXA AL APÉNDICE DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.-----

5 CREACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO.-----

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. FRANCISCO JAVIER CAÑADA MELECIO, DA LECTURA AL DOCUMENTO DE CREACIÓN.-----

EL REGIDOR LIC. EFRAÍN RICO RUBIO, MANIFIESTA QUE EL DOCUMENTO SOLO HACE REFERENCIA AL ARTICULO 151, Y SUGIERE QUE PARA DARLE MAYOR SUSTENTO HAY QUE MENCIONAR LOS ARTÍCULOS RELATIVOS A LA PLANEACIÓN QUE SON EL NUMERO 100, 102 Y 109, OPINA QUE ES NECESARIO PONER LA REFERENCIA DE ESTOS ARTÍCULOS.-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. LORENZO LICEA ROJAS HACE EL COMENTARIO DE QUE EL REGLAMENTO FUE ELABORADO EN COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO DE PLANEACIÓN ESTATAL.-----

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. FRANCISCO JAVIER CAÑADA MELECIO, HACE MENCIÓN DE QUE EL PRESUPUESTO QUE ESTA CONSIDERADO TENDRÍA QUE DARSE CON BASE EN UNA ADECUACIÓN DEL PRESUPUESTO.-----

LA REGIDORA L.A.E. ANA LILIA RODRÍGUEZ MOLINA, PREGUNTA SI EN ESTE MISMO AÑO SE EJERCERÍA EL PRESUPUESTO O HASTA EL SIGUIENTE.-----

Handwritten signatures of the council members at the bottom of the page.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. FRANCISCO JAVIER CAÑADA MELECIO, RESPONDE QUE ESTO LE TOCA A LA COMISIÓN EJECUTIVA EN PRIMERA INSTANCIA.-----

ACUERDO.- EN BASE A LOS CONSIDERANDOS QUE FUERON PRESENTADOS EN EL DOCUMENTO, OBSERVACIONES Y FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA, SE APRUEBA LA CREACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE APASEO EL GRANDE, GTO. (IMPLADEAG) Y SE LE ASIGNA UN PRESUPUESTO POR LA CANTIDAD DE \$ 1'005,772.88 (UN MILLÓN CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 88/100M.N.) POR EL AÑO DE 2013. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

6 PROYECTO DE REGLAMENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN.-----

EL REGIDOR LIC. ALFONSO OLIVEROS CABRERA, DA LECTURA AL DICTAMEN CDUyOET/01/01 2013, RELATIVO A LA PROPUESTA DE REGLAMENTO DE INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, EN EL CUAL SE RESUELVE LO SIGUIENTE: **ÚNICO.-** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y LA DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO EL REGLAMENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, PARA SU APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, DICTAMEN QUE SE ANEXA AL APÉNDICE DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.-----

EL REGIDOR LIC. EFRAÍN RICO RUBIO, HACE LA OBSERVACIÓN DE QUE NO SE ENTIENDE COMO VA A QUEDAR CONFORMADA LA COMISIÓN EJECUTIVA PORQUE EN EL REGLAMENTO APARECE DE UNA FORMA Y EN LA CREACIÓN DE OTRA.-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. LORENZO LICEA ROJAS, MANIFIESTA QUE EN LA COMISIÓN ES DONDE DEBEN DE TENER LOS ACUERDOS YA DISCUTIDOS.-----

EL REGIDOR LIC. JOSÉ JUAN CÁRDENAS MALDONADO, OPINA QUE SOLO ES CUESTIÓN DE HACER LA OBSERVACIÓN SI SALIÓ UN PUNTO EXTRA.-----

LA REGIDORA L.A.E. ANA LILIA RODRÍGUEZ MOLINA, MANIFIESTA QUE ES IMPORTANTE LA DISCUSIÓN ABIERTA PORQUE LOS DOCUMENTOS LOS MANDAN CON MUY POCO TIEMPO DE ANTICIPACIÓN. DICE QUE RECONOCE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERO LE QUEDA UNA DUDA, EN EL DICTAMEN DE LAS COMISIONES SE HABLA DE 11 PLAZAS Y NO SE DESCRIBEN LAS FUNCIONES DE LAS MISMAS.-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. LORENZO LICEA ROJAS, MENCIONA QUE EL REGLAMENTO SE PUEDE APROBAR CON TODA LA ESTRUCTURA ORGÁNICA.-----

EL REGIDOR LIC. JOSÉ JUAN CÁRDENAS MALDONADO, COMENTA QUE ESTO YA FUE ASESORADO POR EL IPLANEG, Y EL PRESUPUESTO DE ESTE AÑO ES PARA ARRANCAR.-----

LA REGIDORA L.A.E. ANA LILIA RODRÍGUEZ MOLINA, MANIFIESTA QUE NO ESTA ESPECIFICADO EL PORCENTAJE DEL SUBSIDIO QUE VA A OBTENER DEL MUNICIPIO, NO VE QUE ESTE CONTEMPLADO EL MONTO EN EL PROYECTO DE REGLAMENTO.-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. LORENZO LICEA ROJAS, HACE MENCIÓN DE QUE LO QUE SE PUEDE HACER ES QUE SI TIENE DINERO SOMETA AL AYUNTAMIENTO Y APRUEBE LA PLAZA.---

LA REGIDORA L.A.E. ANA LILIA RODRÍGUEZ MOLINA, OPINA QUE SERIA BUENO CONSIDERAR SUS FUNCIONES DE ESTAS COORDINACIONES.-----

LA REGIDORA PROFRA. MA. DE LOS ÁNGELES BAUTISTA CERVANTES, SEÑALA QUE LAS ASIGNARAN EN SU PLAN DE TRABAJO.-----

ACUERDO.- SE APRUEBA EN LO GENERAL Y ATENDIENDO A LAS OBSERVACIONES QUE SE HICIERON EN EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, EL DICTAMEN NO. CDUyOET/01/01/2013, PRESENTADO POR LAS COMISIONES DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y LA DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, EN EL CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, Y SE ORDENA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

7 RATIFICACIÓN DE ACUERDOS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.-----

EL REGIDOR LIC. ALFONSO OLIVEROS CABRERA, PRESIDENTE DEL COMITÉ, DA LECTURA AL INFORME DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, EL CUAL CONTIENE LOS ACUERDOS APROBADOS EN LAS ACTAS NO. 7ª DE FECHA 02 DE ENERO DE 2013 Y 7ª DE FECHA 28 DE ENERO DE 2013, EN LAS



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2012-2015

CUALES SE APROBARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS. 7.1 ANALIZADAS Y DISCUTIDAS LAS COTIZACIONES PRESENTADAS, ÉSTE COMITÉ APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR A LA TESORERÍA MUNICIPAL A REALIZAR LOS GASTOS CON MOTIVO DE LA COMIDA DE FIN DE AÑO PARA 170 PERSONAS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD Y TRANSPORTE CON EL PRESTADOR DE SERVICIO **SOFÍA GUERRA MALAGÓN**, QUE INCLUYE LO SIGUIENTE: COMPRA DEL PUERCO, MANO DE OBRA (PREPARACIÓN), SERVICIO DE CARNITAS, FRIJOLAS, ARROZ, REFRESCO, MESEROS, HIELO Y REFRESCO (EL NECESARIO PARA EL EVENTO), MANTEL, CUBREMANTEL, FUNDA CON MOÑO, SERVILLETA Y CUBIERTO **CON UN COSTO TOTAL DE \$ 12,311.00 (DOCE MIL TRESCIENTOS ONCE PESOS 00/100 MN)**. ES IMPORTANTE ACLARAR QUE LOS PROVEEDORES 2 Y 3 PRESENTARON SUS PROPUESTAS, SIN EMBARGO REITERARON QUE DEBIDO AL EXCESO DE TRABAJO POR LAS FESTIVIDADES PROPIAS DE LA TEMPORADA NO PODRÍAN CUBRIR EL EVENTO. PARA CUBRIR EL PAGO DE ESTE GASTO SE HARÁ MEDIANTE LA CUENTA PÚBLICA, PARTIDA 5.1.3.8.3811 DENOMINADA GASTOS DE CEREMONIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE OFICIALÍA MAYOR. CP13, U.R. C0400, P11.00, A.F. 3.1.1

7.2.- ANALIZADAS Y DISCUTIDAS LAS COTIZACIONES PRESENTADAS, ÉSTE COMITÉ APRUEBA POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES AUTORIZAR A GOBIERNO MUNICIPAL A REALIZAR LOS GASTOS POR LA ELABORACIÓN DE UNA ROSCA DE REYES PARA 3,000 PERSONAS CON EL PRESTADOR DE SERVICIO **JOSÉ GUERRERO LARA** QUE INCLUYE ADEMÁS LO SIGUIENTE: PREPARACIÓN DE CHOCOLATE, DESECHABLES, MESAS, SILLAS Y MANTELES CON UN COSTO DEL PAQUETE DE \$ 51,723.04 (CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS PESOS 04/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 8,275.68 (OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 68/100 MN) **DANDO UN TOTAL DE LA CONTRATACIÓN DE \$ 59,998.72 (CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 72/100 MN)**. LOS MOTIVOS POR LOS CUALES SE SOLICITARON LAS PROPUESTAS EN PAQUETE, FUERON EN VIRTUD DE QUE REPRESENTABA UN AHORRO PARA EL MUNICIPIO TANTO EN COSTO COMO EN TIEMPO. PARA CUBRIR EL PAGO DE ESTE GASTO SE HARÁ MEDIANTE LA CUENTA PÚBLICA, PARTIDA 5.1.3.8.3811, DENOMINADA GASTOS DE CEREMONIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL ÁREA DE GOBIERNO MUNICIPAL. CP13, UR A0100, P 1.00, AF 1.3.1

8.I ANALIZADAS Y DISCUTIDAS LAS COTIZACIONES PRESENTADAS, ÉSTE COMITÉ APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN DE OFICIALÍA MAYOR A ADQUIRIR CON EL PROVEEDOR **SACRAMENTO RODRÍGUEZ ALVARADO** LO SIGUIENTE: 50 (CINCUENTA) AGENDAS DIARIAS CON 24 FOTOGRAFÍAS INTERCALADAS DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, EN PAPEL COUCHE A COLOR, GRABADAS EN LASER, PASTA DURA EN COLORES A ESCOGER (NEGRA, VERDE MILITAR O VINO) EN CURPIEL COSIDAS CON UN COSTO UNITARIO DE \$ 490.00 (CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 MN), DANDO UN TOTAL DE \$ 24,500.00 (VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 3,920.00 (TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 MN) **DANDO UN TOTAL DE LA COMPRA DE \$ 28,420.00 (VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 MN)**. PARA CUBRIR EL PAGO DE ESTE GASTO SE HARÁ MEDIANTE LA CUENTA PÚBLICA, PARTIDA 5.1.3.8.3811, DENOMINADA GASTOS DE CEREMONIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE OFICIALÍA MAYOR. FF CP13, U.R. C0400, P 11.00, A.F. 3.1.1

8.II ANALIZADAS Y DISCUTIDAS LAS COTIZACIONES PRESENTADAS, ÉSTE COMITÉ APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES A ADQUIRIR CON EL PROVEEDOR **CORALIA DEL ROSARIO RAMÍREZ VALDEZ** LO SIGUIENTE: 2 (DOS) LLANTAS 11 R 22.5 MODELO ST 230 BF GOODRICH 16 CAPAS A UN COSTO UNITARIO DE \$ 6,806.00 (SEIS MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS 00/100 MN) IVA INCLUIDO, **DANDO UN TOTAL DE LA COMPRA DE \$ 13,612.00 (TRECE MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS 00/100 MN)**. PARA CUBRIR EL PAGO DE ESTA COMPRA SE HARÁ MEDIANTE LA CUENTA PÚBLICA, PARTIDA 5.1.2.9.2981 DENOMINADA REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES. FF CP13, U.R. C1200, P 29.00, A.F. 2.2.1

8.III ANALIZADAS Y DISCUTIDAS LAS COTIZACIONES PRESENTADAS, ÉSTE COMITÉ APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES A CONTRATAR CON EL PROVEEDOR **HÉCTOR APOLO RUIZ GUERRERO** LA REPARACIÓN DE COMPACTADOR DYNAPAC PR8-H DE 1 RODILLO OPERADO A PIE, QUE INCLUYE LO SIGUIENTE: CORRECCIÓN DE RODILLO; REPOSICIÓN DE BALEROS, RETENES DE FLECHA, DE POLEA INDUCTORA Y BANDA; SUMINISTRO DE COLLARÍN Y DE CLUTCH PARA VIBRACIÓN A UN COSTO DE \$ 8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 1,280.00 (MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 9,280.00 (NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 MN), CORRECCIÓN DE MOTOR DE 1 CILINDRO A GASOLINA; ESCAPE, BLOCK DE MOTOR, BUJÍA, FILTROS, VÁLVULAS, BOBINA, ANILLOS, CARBURADOR, ACEITE Y TORNILLERÍA A UN COSTO DE \$ 4,600.00 (CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 736.00 (SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 5,336.00 (CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 MN), CORRECCIÓN DE CHUMACERAS DE MANDO Y COPLER FALK; SUMINISTRO DE BALEROS, COPLER, CADENA, RETENES A UN COSTO DE \$ 2,800.00 (DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 448.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 3,248.00 (TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 MN), REPOSICIÓN DE TENSOR Y DE POLEA DE 1 BANDA; REPUESTO DE BANDA DE BALERO Y PERNO A UN COSTO DE \$ 1,000.00 (MIL PESOS 00/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 160.00 (CIENTO SESENTA PESOS 00/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 1,160.00 (MIL CIENTO SESENTA PESOS 00/100 MN), CORRECCIÓN DE CLUTCH CENTRÍFUGO; REPOSICIÓN DE BALEROS, RETENES, RESORTES, TAPÓN, ACEITE, FLECHA A UN COSTO DE \$ 3,500.00 (TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 560.00 (QUINIENTOS SESENTA PESOS 00/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 4,060.00 (CUATRO

[Handwritten signatures and stamps on the left margin]

[Large handwritten signatures at the bottom of the page]

MIL SESENTA PESOS 00/100 MN), REPOSICIÓN DE CHICOTE DE ACELERADOR Y DE FRENO; HORQUILLA DE COLLARÍN, BANDA, CUÑAS Y MAQUINADO CENTRAL A UN COSTO DE \$ 2,800.00 (DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 448.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 3,248.00 (TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 MN), CORRECCIÓN DE ARTICULACIONES; REPOSICIÓN DE BARRAS, PERNOS, PATINES DE PRESIÓN A UN COSTO DE \$ 1,200.00 (MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 192.00 (CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 1,392.00 (MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 MN), CORRECCIÓN DE DEPÓSITO DE AGUA CON REPARTIDOR; PICADURAS, TAPÓN, LLAVE DE GLOBO Y TUBERÍA A UN COSTO DE \$ 980.00 (NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 156.80 (CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 80/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 1,136.80 (MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS 80/100 MN) Y FABRICACIÓN DE TOLVA, HOJALATERÍA Y PINTURA GENERAL A UN COSTO DE \$ 3,500.00 (TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 560.00 (QUINIENTOS SESENTA PESOS 00/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 4,060.00 (CUATRO MIL SESENTA PESOS 00/100 MN), **DANDO UN TOTAL DE LA CONTRATACIÓN DE \$ 32,920.80 (TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 80/100 MN).** PARA CUBRIR EL PAGO DE ESTA CONTRATACIÓN DE SERVICIO SE HARÁ MEDIANTE LA CUENTA PÚBLICA, PARTIDA 5.1.3.5.3571 DENOMINADA INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS. FF CP13, UR C1200, P 29.00, AF 2.2.1 8.IV ANALIZADAS Y DISCUTIDAS LAS COTIZACIONES PRESENTADAS, ÉSTE COMITÉ APRUEBA POR MAYORÍA AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES A ADQUIRIR CON EL PROVEEDOR **JOSÉ CIRO ALANÍS JIMÉNEZ** LO SIGUIENTE: 55 (CINCUENTA Y CINCO) TRAMOS DE TUBO PVC DE 8", SERIE 25 PARA ALCANTARILLADO A UN COSTO POR TRAMO DE \$ 840.00 (OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100) DANDO UN TOTAL DE \$ 46,200.00 (CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 MN), 1 (UNO) ROLLO POLIDUCTO NEGRO 1" A UN COSTO DE \$ 770.00 (SETECIENTOS SETENTA PESOS 00/100 MN), 2 (DOS) ROLLOS POLIDUCTO NEGRO ¾" A UN COSTO UNITARIO DE \$ 475.00 (CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 950.00 (NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MN), 2 (DOS) VÁLVULAS ESFERAS 1" PVC A UN COSTO UNITARIO DE \$ 45.00 (CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 90.00 (NOVENTA PESOS 00/100 MN), 1 (UNA) VÁLVULA ESFERA ¾" PVC A UN COSTO DE \$ 25.00 (VEINTICINCO PESOS 00/100 MN), 8 (OCHO) BROCALES DE CONCRETO PARA POZO DE VISITA A UN COSTO UNITARIO DE \$ 1,350.00 (MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 10,800.00 (DIEZ MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 MN), 4 (CUATRO) ADAPTADORES INSERCIÓN 25X25 MM P/POLIDUCTO A UN COSTO UNITARIO DE \$ 15.00 (QUINCE PESOS 00/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 60.00 (SESENTA PESOS 00/100 MN), 2 (DOS) ADAPTADORES INSERCIÓN 19 X 19 MM P/POLIDUCTO A UN COSTO UNITARIO DE \$ 10.00 (DIEZ PESOS 00/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 20.00 (VEINTE PESOS 00/100 MN), 2 (DOS) SEGUETAS FINAS A UN COSTO UNITARIO DE \$ 16.00 (DIECISÉIS PESOS 00/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 32.00 (TREINTA Y DOS PESOS 00/100 MN), 1 (UNO) PEGAMENTO PARA PVC MEDIANO A UN COSTO DE \$ 58.00 (CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 MN), 4 (CUATRO) BASTIDORES PARA REG 40X60 A UN COSTO UNITARIO DE \$ 198.00 (CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 792.00 (SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 MN), 1 (UNO) CODO PVC 4" A UN COSTO DE \$ 10.00 (DIEZ PESOS 00/100 MN), 1 (UNO) COPLE PVC 6" A UN COSTO DE \$ 20.00 (VEINTE PESOS 00/100 MN), 4 (CUATRO) BULTOS DE CEMENTO A UN COSTO UNITARIO DE \$ 105.00 (CIENTO CINCO PESOS 00/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 420.00 (CUATROCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 MN), 20 (VEINTE) M POLIDUCTO NEGRO ½ A UN COSTO POR METRO DE \$ 3.80 (TRES PESOS 80/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 76.00 (SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 MN), 2 (DOS) ADAPTADORES COBRE ½ A UN COSTO UNITARIO DE \$ 13.00 (TRECE PESOS 00/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 26.00 (VEINTISÉIS PESOS 00/100 MN), 4 (CUATRO) ABRAZADERAS DE 1 ½" A UN COSTO UNITARIO DE \$ 7.50 (SIETE PESOS 50/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 30.00 (TREINTA PESOS 00/100 MN), 3 (TRES) ABRAZADERAS DE ½" A UN COSTO UNITARIO DE \$ 6.50 (SEIS PESOS 50/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 19.50 (DIECINUEVE PESOS 50/100 MN), 2 (DOS) REDUCTOR DE 1" A ½ A UN COSTO UNITARIO DE \$ 7.50 (SIETE PESOS 50/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 15.00 (QUINCE PESOS 00/100 MN), 10 (DIEZ) M MANGUERA POLIDUCTO JARDINERA DE ¾" A UN COSTO POR METRO DE \$ 16.00 (DIECISÉIS PESOS 00/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 160.00 (CIENTO SESENTA PESOS 00/100 MN) Y 1 (UNA) ABRAZADERA DE ¾" A UN COSTO DE \$ 9.50 (NUEVE PESOS 50/100 MN) TODOS ESTOS MATERIALES SON CON IVA INCLUIDO. **DANDO UN TOTAL DE LA COMPRA DE \$ 60,583.00 (SESENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 MN).** PARA CUBRIR EL PAGO DE ESTA ADQUISICIÓN SE TOMARÁ DE LA CUENTA PÚBLICA, PARTIDA 5.1.2.4.2411 DENOMINADA MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN MINERALES NO METÁLICOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES. FF CP13, UR C1200, P 29.00, AF 2.2.1 8.V ANALIZADAS Y DISCUTIDAS LAS COTIZACIONES PRESENTADAS, ÉSTE COMITÉ APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES A ADQUIRIR CON EL PROVEEDOR **CORALIA DEL ROSARIO RAMÍREZ VALDEZ** LO SIGUIENTE: 4 (CUATRO) LLANTAS 11 R 22.5 DR 444 BF GOODRICH 16 CAPAS A UN COSTO UNITARIO DE \$ 7,297.00 (SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 MN) IVA INCLUIDO, **DANDO UN TOTAL DE LA COMPRA DE 29,188.00 (VEINTINUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 MN).** PARA CUBRIR EL PAGO DE ESTA ADQUISICIÓN SE TOMARÁ DE LA CUENTA PÚBLICA, PARTIDA 5.1.2.9.2981, DENOMINADA REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES. FF CP13, UR C1200, P 29.00, AF 2.2.1 8.VI ANALIZADAS Y DISCUTIDAS LAS COTIZACIONES



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2012-2015

PRESENTADAS. ÉSTE COMITÉ APRUEBA POR MAYORÍA AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES A ADQUIRIR CON EL PROVEEDOR **JOSÉ CIRO ALANÍS JIMÉNEZ** LO SIGUIENTE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SISTEMA DE PLUMAS MANUALES EN ACCESO A LA COLONIA LA FUNDACIÓN EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE CON UN COSTO DE \$ 19,000.00 (DIECINUEVE MIL PESOS 00/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 3,040.00 (TRES MIL CUARENTA PESOS 00/100 MN) **DANDO UN TOTAL DE LA COMPRA DE \$ 22,040.00 (VEINTIDÓS MIL CUARENTA PESOS 00/100 MN).** PARA CUBRIR EL PAGO DE ESTA ADQUISICIÓN SE HARÁ MEDIANTE LA CUENTA PÚBLICA PARTIDA 5.2.4.0.4411 DENOMINADA GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y AYUDA EXTRAORDINARIA DEL ÁREA DE GOBIERNO MUNICIPAL. FF CP13, UR A0100, P 1.00, AF 1.3.1

8.VII ANALIZADAS Y DISCUTIDAS LAS COTIZACIONES PRESENTADAS, ÉSTE COMITÉ APRUEBA POR UNANIMIDAD AJTORIZAR A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES A ADQUIRIR CON EL PROVEEDOR **AGACEL, AGREGADOS Y ASFALTOS, S.A. DE C.V., SUMINISTRO DE MEZCLA Y EMULSIÓN ASFÁLTICA QUE INCLUYE LO SIGUIENTE: 500 (QUINIENTOS) LITROS DE SUMINISTRO DE EMULSIÓN ASFÁLTICA SUPERESTABLE LIBRE A BORDO EN PLANTA BRUJAS A UN COSTO POR LITRO DE \$ 11.05 (ONCE PESOS 05/100 MN), DANDO UN TOTAL DE \$ 5,525.00 (CINCO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 884.00 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 6,409.00 (SEIS MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS 00/100 MN) Y 20 (VEINTE) M3 DE SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE CON AGREGADO PÉTREO DE T.M. DE 3/4" A FINOS Y CEMENTO ASFÁLTICO AC-20 LIBRE A BORDO EN PLANTA BRUJAS A UN COSTO POR M3 DE \$ 1,465.00 (MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 MN), DANDO UN TOTAL DE \$ 29,300.00 (VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 4,688.00 (CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$33,988.00 (TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 MN), **DANDO UN TOTAL DE LA COMPRA DE \$ 40,397.00 (CUARENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 MN).** PARA CUBRIR EL PAGO DE ESTA ADQUISICIÓN SE HARÁ MEDIANTE LA CUENTA PÚBLICA, PARTIDA 5.1.2.4.2411 DENOMINADA MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN MINERALES NO METÁLICOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES. FF CP13, UR C1200, P 29.00, AF 2.2.1PP**

8.VIII ANALIZADAS Y DISCUTIDAS LAS COTIZACIONES PRESENTADAS, ÉSTE COMITÉ APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES A ADQUIRIR CON EL PROVEEDOR **GUADALUPE TREJO VARGAS LO SIGUIENTE: 1 (UNA) REVOLVEDORA MAXI 10 CIPSA CON MOTOR HONDA DE 8 HP CON UN COSTO DE \$ 19,827.58 (DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS 58/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 3,172.41 (TRES MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS 41/100 MN) **DANDO UN TOTAL DE LA COMPRA DE \$ 22,999.99 (VEINTIDÓS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 99/100 MN).** PARA CUBRIR EL PAGO DE ESTA ADQUISICIÓN SE HARÁ MEDIANTE LA CUENTA PÚBLICA, PARTIDA 1.2.4.6.5691 DENOMINADA OTROS EQUIPOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES. FF CP13, UR C1200, P 29.00, AF 2.2.1**

8.IX ANALIZADAS Y DISCUTIDAS LAS COTIZACIONES PRESENTADAS, ÉSTE COMITÉ APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR A LA TESORERÍA MUNICIPAL A ADQUIRIR CON EL PROVEEDOR **NUEVA WAL MART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V., 32 (TREINTA Y DOS) RACK DE ACERO 5 REP CHO TAMMEX A UN COSTO UNITARIO DE \$ 799.00 (SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 MN) IVA INCLUIDO, **DANDO UN TOTAL DE LA COMPRA DE \$ 25,568.00 (VEINTICINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 MN).** PARA CUBRIR EL PAGO DE ESTA ADQUISICIÓN SE HARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA: \$ 10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 MN) DE LA TESORERÍA MUNICIPAL; CUENTA PÚBLICA, PARTIDA 1.2.4.1.5111 DENOMINADA MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA. CP13, URC0100, P 6.00, AF 1.5.1 \$ 15,568.00 (QUINCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 MN) DE OFICIALÍA MAYOR; CUENTA PÚBLICA, PARTIDA 1.2.4.1.5111 DENOMINADA MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA. CP13, URC0400, P 11.00, AF 3.1.1., ACTAS QUE SE ANEXAN AL APÉNDICE DE LA PRESENTE SESIÓN.**

EL REGIDOR C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ HACE LA OBSERVACIÓN DE QUE EN EL PUNTO 7 DICE QUE HAY UNA DIFERENCIA ENTRE EL PROVEEDOR CIRO ALANIS JIMÉNEZ Y MATERIALES CHEMA.

EL REGIDOR LIC. ALFONSO OLIVEROS CABRERA, RESPONDE QUE MATERIALES CHEMA NO TENIA EL MATERIAL EN SU TOTALIDAD.

ACUERDO.- SE RATIFICAN LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO. EN LAS ACTAS NO. 7ª DE FECHA 02 DE ENERO DE 2013 Y 8ª DE FECHA 28 DE ENERO DE 2013. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

8 ASUNTOS GENERALES.

- **INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL.**

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. FRANCISCO JAVIER CAÑADA MELECIO, MANIFIESTA A LOS PRESENTES QUE SE LES HIZO LLEGAR EL INFORME ANUAL DE LABORES AL 18 DE DICIEMBRE DE 2012 DEL JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GTO., PARA SU CONOCIMIENTO.

Vertical column of signatures and stamps on the left margin.

Horizontal row of signatures at the bottom of the page.

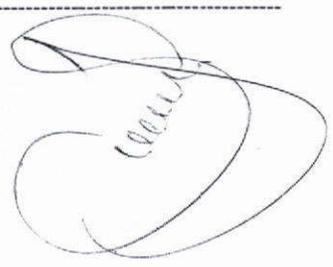
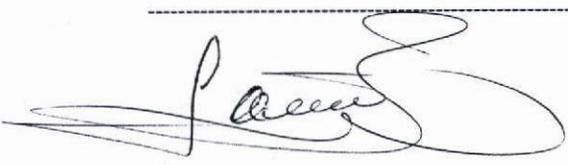


EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. MOISÉS ULISES MACÍAS MUÑOZ, MANIFIESTA QUE ES MUY POBRE LA ACTIVIDAD DEL JUZGADO MUNICIPAL, LO QUE QUIERE DECIR QUE NO HAY QUEJAS EN CONTRA DE LA ADMINISTRACIÓN.-----

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. FRANCISCO JAVIER CAÑADA MELECIO, MENCIONA QUE NO HAY TANTA QUEJA EN CONTRA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, Y COMENTA QUE ALGUNAS SE HAN ARREGLADO DE MANERA ECONOMICA, PERO SERIA IMPORTANTE PRECISAR QUE LOS ÚNICOS FACULTADOS PARA CONDONAR INFRACCIONES SON EL PRESIDENTE Y LA TESORERA Y DICE QUE TODOS LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES REQUIEREN ADECUACIÓN.-----

9 CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. LORENZO LICEA ROJAS, MANIFIESTA QUE NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS 09:33 HORAS DEL MISMO DÍA; FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE.-----



AUTORIZACIÓN.- EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, EL DÍA OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 128 FRACCIÓN TERCERA DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL, AUTORIZO LA PRESENTE ACTA, LA CUAL CONSTA DE 3 FOJAS Y SUS ANEXOS RESPECTIVOS QUE OBRAN EN EL APENDICE DE ESTA SECRETARIA; MISMA QUE FUE APROBADA EN SESIÓN NUMERO DOCE ORDINARIA DE FECHA OCHO DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO; DEBIDAMENTE FIRMADA Y RUBRICADA POR LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE ASISTIERON Y QUISIERON HACERLO, PARA DAR LA VALIDEZ AL ACTA.- DOY FE.-----



**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

LIC. FRANCISCO JAVIER CAÑADA MELECIO.

